

Isabel la Católica, Madre de América

Por Alfonso Ma. Landarech, S. J.

Agradezco, ante todo, la deferencia que habéis tenido conmigo al designarme como intérprete de vuestros sentimientos en este acto, que a iniciativa del Ateneo, ha organizado Defensa Social Salvadoreña para conmemorar el 5º Centenario del nacimiento de Isabel la Católica.

No busquéis aquí al conferencista, ni mucho menos al historiador, pero ha dado la feliz coincidencia de juntarse en esta ocasión al español el salvadoreño; y, como consecuencia lógica, un amor entrañable a ambas patrias, natural y adoptiva, a la vez que una admiración creciente hacia la Defensa Social Salvadoreña, cuyas iniciativas y labores he mirado siempre con la mayor simpatía.

El Salvador, por su parte, como hija bien nacida, ha querido mostrar el cariño hacia Isabel, colocando en el costado Oriente del Palacio Nacional, junto a la efigie del gran descubridor, la de la matrona española, madre de estos pueblos de América, a quienes dió a luz histórica y espiritualmente, y grabando en su pedestal, de una manera indeleble, esta leyenda, prueba inequívoca de su filial amor: Isabel I Madre de América.

Y en este Centenario, como la menor de las hijas que es, se ha vuelto mimosa con su madre y ha pensado exteriorizar este cariño en un obelisco que ha de levantarse en el fondo de la Avenida España, y que ojalá sea pronto una realidad.

El año 1492, con la conquista de Granada y la expulsión de los judíos, terminaba España su unificación geográfica y religiosa. Era ya una en su territorio y una en la fe. Esta unidad la ha llevado a cabo en nombre de Dios y en defensa de su sagrada doctrina, y ahora Dios la va a recompensar haciéndola grande y libre.

Por aquellos días en que más ocupados andaban los Reyes Católicos en sus campañas unificadoras, un hombre extraño, de cabello prematuramente gris y aire de nobleza en su persona, se había presentado varias veces ante ellos para hablarles de un proyecto grandioso, considerado por muchos como engendro de una cabeza calenturienta y que hacía tiempo traía entre manos.

Frisaba en los treinta años. Era alto, de aspecto venerable y mirada visionaria. Vestía una tosca túnica de franciscano. Su cara alargada había sido curtida por los soles y los vientos marinos. Su pelo entrecano, en

otro tiempo rubio rojizo iba tomando ahora un tinte gris metálico. Su nariz era aguileña y sus ojos soñadores, de un claro azul celeste, delataban al navegante que había pasado muchos días en el mar oteando los lejanos horizontes.

Figura extraña, casi quijotesca, llevaba dibujado en su continente todo el embrujo del misterio. Hablaba el castellano con acento extranjero y voz nerviosa. Dominado por una sola idea, se creía elegido por Dios para una gran empresa, y cuando hablaba de ella ponía todo el fuego interior en sus palabras.

Reconcentrado en sí mismo, medio visionario, medio aventurero, fascinaba a todo el que le oía.

Traía cartas de recomendación del duque de Medinaceli para sus Altezas Serenísimas. Se decía que era genovés de origen, probablemente liguriano, y se llamaba Cristóforo Colombo, o Cristóbal Colón.

Muy pronto se captó las simpatías de los más influyentes del Reino: Alonso de Quintanilla, tesorero real, el Cardenal Mendoza, el dominico Fray Diego de Deza, más tarde Arzobispo de Sevilla, Fray Hernando de Talavera, prior del Pardo y confesor de la Reina, Doña Beatriz de Bobadilla, amiga de niñez de Isabel, Gabriel Sánchez, tesorero real de Aragón, Gaspar Gricio, secretario de Castilla, Juan de Coloma, secretario aragonés de Don Fernando, y, poco después, el rico banquero Luis de Santángel que era el que más le había de ayudar en su empresa.

¿Qué era lo que buscaba Colón en la Corte de Isabel y de Fernando? El descubrimiento de un nuevo mundo: ¿Un gran sueño o una quimera, quizás una realidad?

El momento no podía ser más propicio. Ya España había conseguido su unidad. Ahora se le abría, al otro lado del Atlántico, la perspectiva de una ingente labor evangelizadora, sólo comparable a la llevada a cabo por los Apóstoles en los primeros siglos del cristianismo.

Allí, frente a la Alhambra de Granada, recién conquistada, coronada por la cruz, y en cuyas almenas flamean ya las banderas del triunfo cristiano sobre la Media Luna, se decidió, aquel 2 de enero de 1492, la aventura oceánica de Cristóbal Colón. Allí se estaba terminando una cruzada de ocho siglos, y el proyecto de Colón se presentaba como una continuación gigantesca y mundial de aquella misma Cruzada. Isabel la Católica, mujer de ideales infinitos, se sintió atraída por Colón desde el momento en que le oyó por primera vez en Segovia, en 1486, hablando de la misión de llevar la luz de la fe a través del mar tenebroso hacia tierras desconocidas ganándolas para la Iglesia de Cristo.

Con la huida del rey moro Boadil, desaparece del solar hispano el último baluarte de los enemigos de la Religión, y la Reina, mística y ardiente, dadivosa y espléndida, acoge entusiasta la idea de Colón. Había en ella demasiados alientos para dejar de prohiar una hazaña de tan grandes alcances espirituales. La idea era de gigantes, pero el corazón de Isabel era más gigantesco aún.

No es pues una simple coincidencia lo que hace notar Fray Bartolomé de Las Casas: "Como vieron la cruz de nuestro Salvador Jesucristo

puesta sobre la Alhambra de Granada; oída por sus altezas, mayormente y con más afición por la serenísima y prudentísima Doña Isabel, digna de gloriosa e inmortal memoria, la petición del duque de Medinaceli que se ofrecía a costear la empresa del descubrimiento; considerando la dicha ilustrísima reina que podía al negocio suceder alguna egregia y hazañosa obra, mandó escribir al dicho duque tenerle su propósito y deliberación en gran servicio, pero que le rogaba él se holgase que ella misma fuese la que guiase aquella demanda, porque su voluntad era mandar con eficacia entender en ella, y de su cámara real se proveyese para la expedición semejante las necesarias expensas, porque tal empresa como aquella no era sino para reyes". (Las Casas, Historia de Indias, p. 185, Madrid 1927).

Colón regresó a Santa Fe, confiando firmemente en que ya sólo faltaba firmar el contrato y reunir la tripulación. Más adelante, recordando estos días, escribirá: "Todos los hombres desconfiaban, pero a la Reina mi señora Dios concedió el espíritu de comprensión y gran valor y la hizo heredera de todo como una hija muy amada". (Citado por William Thomas Walsh, Isabel de España. Traducción de Alberto de Mestas p. 424, Madrid, 1943).

Pero Isabel no esperaba las condiciones que Colón pensaba ponerle. Pedía ser nombrado Almirante de todos los mares y países que descubriera. Y también ser virrey y gobernador de todos los continentes e islas que pudiera hallar. Además exigía la décima parte de todas las mercancías y mil otras cosas más.

No cabía duda que las pretensiones de Colón eran excesivas, y no pudieron causar buena impresión a los Reyes, sobre todo si se tiene en cuenta que en esta ocasión les estaba hablando en el tono que emplearía un Monarca para tratar con sus iguales.

Según refiere el Padre Las Casas, fué el converso Luis de Santángel quien logró animar definitivamente a la Reina: Considerando muchas veces cómo Dios ha protegido generosa y constantemente a vuestras Altezas, para acometer empresas sobre toda ponderación, me he maravillado mucho de que no hayáis aceptado la oferta de la empresa que Cristóbal Colón os ha propuesto, en la que, en caso de fracasar, tan poco había de perderse, y en la que, en caso de triunfar, tanto bien seguirse para la causa de Dios y provecho de la Iglesia, exaltación del estado de vuestras Altezas y prosperidad de vuestros reinos". (Citado por William Thomas Walsh, p. 427). Luis de Santángel añadió a su súplica la promesa de adelantar el dinero necesario para la expedición con fondos de la Santa Hermandad de la que él era uno de los tesoreros. La Reina envió entonces un mensajero para alcanzar a Colón, que montado en su mula había emprendido lleno de tristeza el camino del Oeste.

Providencialmente todavía se hallaba a pocas leguas de Granada. A su regreso se estipularon los artículos de la capitulación, concediendo a Colón y a sus herederos todo lo que antes había pedido en su primera entrevista con la Soberana. Todas estas condiciones quedaron detalladas en las capitulaciones de Santa Fe, redactadas por el secretario Juan de Coloma, y firmadas por los Soberanos el 17 de abril de 1492.

Desde este momento la escena cambia por completo. Trasladémonos al pintoresco puerto andaluz de Palos, a las riberas de la perezosa co-

riente del río Tinto. En los bochornosos meses de mayo, junio y julio de 1492, Palos era una colmena bulliciosa. Había sido escogida para preparar la expedición porque a causa de una injuria inferida a la Corona estaba sentenciada a proveer dos carabelas, bien equipadas y provistas durante un período de doce meses. Más tarde los Soberanos accedieron a costear una tercera embarcación.

Ante Isabel la Católica surge providencialmente este hombre dispuesto a emprender un viaje maravilloso que va a dar cumplimiento a una de sus más grandes aspiraciones. Porque, según Isabel iba avanzando en edad, su visión del mundo se iba agigantando hasta el infinito. También Cristóforo Colón, su protegido, con su austera tenacidad y su visión profética podía ser un instrumento más para realizar la labor religiosa, en que ella había soñado, de extender el mundo cristiano por todas las tierras que fueran descubiertas al otro lado del océano. Las intenciones de Colón, cuando ya se disponía a zarpar del puerto de Palos, no eran tan sólo el dar con una nueva ruta para el comercio, eran, sobre todo, las de un misionero explorador. Tal se refleja claramente en la introducción que escribió para el diario de su primer viaje: "Vuestras Altezas, como príncipes cristianos y católicos, amando la Santa Fe católica y su difusión, y enemigos de la secta de los mahometanos y de todas las idolatrias y herejías, han decidido enviarme a mí, Cristóbal Colón, a las dichas regiones de la India, para ver a los mencionados príncipes y los pueblos de sus tierras, y saber su disposición y de todos, y las medidas que pudieran adoptarse para su conversión a la Santa Fe". (Citado por William Thomas Walsh, p. 472).

Ya tenemos aquí expuestos los fines de conquista espiritual que pronto veremos inseparablemente unidos a los de defensa social del indio tan connaturales a su piedad y a sus grandes planes de gobierno, y que le acompañaron en toda su conducta como soberana.

Isabel se constituyó desde el primer momento en madre cariñosa de los indios, a quienes con frecuencia llama sus hijos, y en la más acérrima defensora de sus derechos humanos. Siente por los naturales las preocupaciones y desvelos de una madre, y los defiende contra toda clase de injusticias.

Fray Bartolomé de Las Casas nos ha conservado la enérgica respuesta que dió al Almirante por haber permitido a su tripulación usar de ellos como de esclavos: "Como por las cartas postreras del Almirante supiese la Reina, de gloriosa memoria, que el Almirante había dado a cada uno de los que allí venían un indio por esclavo, hubo un gran enojo diciendo estas palabras: "¿Qué poder mío tiene el Almirante para dar a nadie mis vasallos"?, y otras semejantes. (Historia de las Indias, II, p. 98). Y como protesta mandó dar un pregón ordenando que cuantos tuviesen algún indio en sus casas regalado por Colón, lo entregasen sin más, so pena de muerte.

En una cédula real se dice al obispo Fonseca que el precio de los esclavos enviados por el Almirante se tenga en depósito hasta conocer de teólogos y canonistas si lícitamente se pueden vender. "Porque nos queríamos informarnos de letrados, teólogos e canonistas, si con buena conciencia se pueden estos por solo vos o no (vender) y esto (el venderlos) no se puede facer hasta que veamos las cartas que el Almirante nos escriba para saber la causa porque los envía cautivos". En virtud de lo cual se

ordena no recibir dinero alguno por los indios hasta saber "si los podemos vender o no, e no paguen cosa alguna los que los compraren" (Colección Torres de Mendoza, XXIV, p. 25).

Aquellos reyes absolutos se sentían limitados en su poder por algo más profundo que los modernos parlamentos, partidos y elecciones que después inventaron las naciones democráticas de nuestros días. La Reina Católica consultaba todos sus asuntos graves con sus confesores y otras personas ilustradas y de buen criterio. Cuando llegaron a España los primeros indios de América preguntó a los sacerdotes más eminentes si estaba permitido hacerlos esclavos, y como le dijeran que no, a pesar de que la venta de ellos era un gran negocio, lo prohibió terminantemente. Como católica y como reina tuvo siempre por norte de su conducta la luz de Dios, y jamás las conveniencias utilitaristas. Sabía perfectamente que aunque era soberana en la tierra, tendría que dar cuenta, algún día, al Soberano de los cielos y de la tierra.

Cuando por primera vez fué a confesarse con Fray Hernando de Talavera que después fué su definitivo confesor, como la reina no se arrodillase, porque no era costumbre entonces de los reyes, el religioso la mandó arrodillar diciéndola: —En el confesionario no hay reyes ni vasallos, sino sólo penitente y confesor.— La Reina se arrodilló y dijo: —Este es el confesor que yo buscaba—. (Sigüenza, Fray José de. Historia de la Orden de San Jerónimo, 2ª Ed. II, p. 295, Madrid 1907).

Cuando se habla del poder absoluto de los reyes de esta época, no hay que olvidar nunca este detalle: que aquellos reyes absolutos... se arrodillaban. Y arrodillarse, lejos de ser postura de absolutismo, es aceptar sobre sí la más comprometedora de las relaciones: que es la relación del hombre para con Dios, o dicho con otras palabras la responsabilidad de la conciencia.

Los Soberanos, y muy en particular la Reina Católica, llevada de su carácter maternal hacia los indios, sintieron siempre la preocupación más constante y los desvelos más continuos por hacer brillar sobre sus frentes cobrizas la luz salvadora de la fe, pero no se olvidaron tampoco del aspecto social de la cuestión y por eso dispusieron enseguida su organización en pueblos, que les fuera debidamente retribuido su trabajo, que recibieran la debida instrucción y educación en letras y buenas costumbres.

El 20 de diciembre de 1503 los Reyes dictaban desde Medina del Campo una provisión mandando al Comendador Ovando compeler a los indios a tratar con los cristianos y trabaar, pagándoles su jornal y mantenimiento, juntándose para ser doctrinados, como personas libres que son y no como siervos". (Citado por G. García Arista. Tanto Monta, A. B. C. Madrid, 24 de agosto de 1927. Sierra Vicente. El sentido misional de la Conquista de América p. 39, Madrid 1944).

Una muestra maternal de la delicadeza de Isabel con sus indios es la que nos cuenta Fray Bartolomé de Las Casas, acerca de los ornamentos sagrados que se embarcaron en el primer barco de Colón que ordenó que fuesen "de carmesí muy ricos". La Reina Isabel dió un ornamento de su capilla el cual yo ví, y duró muchos años, muy viejo, que no se mudaba o renovaba por tenerlo casi por reliquia, por ser el primero y haberlo dado la Reina, hasta que de viejo no se pudo sostener". (Las Casas, Historia de las Indias, I, p. 18).

Para mí no hay duda ninguna que todos esos ornamentos sagrados habían sido hechos con todo cariño por las manos delicadas de la Reina como otros tantos que se conservan todavía en el museo de Granada.

Pero donde estas solicitudes maternas de la Reina Isabel aparecen más palpables es en el testamento que deja a sus herederos como la última palabra de su voluntad en su lecho de muerte. En él resplandece como en ninguna otra parte el anhelo sagrado de que España siga siempre siendo la verdadera madre de estos pueblos, a quienes había dado su sangre, su civilización, su lengua, sus costumbres, y, lo que más vale, su religión:

"Item por quanto al tiempo que nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las Islas e Tierra Firme del Mar Océano, descubiertas e por descubrir, nuestra principal intención fué al tiempo que lo suplicamos al Papa Alexandro Sexto, de buena memoria, que nos fizo la dicha concessión, de procurar inducir a traer los pueblos dellas e los convertir a nuestra Santa Fe Cathólica, e enviar a las dichas Islas e Tierra Firme, Perlados e Religiosos e otras personas doctas e temerosas de Dios, para instruir los vezinos e moradores dellas en la Fe Cathólica, e los enseñar e doctrinar buenas costumbres, e poner en ello la diligencia de vida, segund más largamente en las letras de la dicha concessión se contiene; por ende suplico al Rey mi señor muy afectuosamente, y encargo y mando a la dicha Princesa mi fija y al dicho Príncipe su marido, que así lo fagan e cumplan e que este sea su principal fin, e que en ello pongan mucha diligencia, e non consientan ni den lugar que los Indios vezinos e moradores de las dichas Indias e Tierra Firme, ganadas e por ganar, resciban agravio alguno en sus personas ni bienes, mas manden que sean bien e justamente tratados, e si algund agravio han rescenido lo remedien e provean por manera que no se exceda en cosa alguna lo que por las letras Apostólicas de la dicha concessión nos es infungido e mandado". (Walsh, William Thomas. Isabel de España. Traducción de Alberto de Mestas, Madrid 1943 p. 646, Codicilo del Testamento).

Esta es la mujer providencial, a quien Dios destinó para reina y protectora de las nuevas tierras descubiertas, mujer noble, generosa, singular entre todas, símbolo egregio de una raza creyente y emprendedora, a quien jamás arredró el peligro, ni amilanó la dificultad. Heroína insigne, siempre anhelante de empresas grandes, mujer en una palabra, digna de América, como lo es América digna de España y del mundo.

Defensa Social Salvadoreña, haciéndose eco del testamento de Isabel la Católica: la cristianización de América, la defensa de los valores culturales, morales y espirituales que ella nos legó; ha querido continuar esa estela de luz que irradia de ese código todavía insuperado de las Leyes de Indias que se caracteriza por la bondad y humanización del trato dado a los indios y por los principios cristianos que el espíritu de piedad y religión de la Reina Católica supo infundir en ellas.

Por eso, desde el día 12 de diciembre de 1947 en que fuera fundada esta Asociación a iniciativa del Excmo. Monseñor Luis Chávez y González, fiel a su noble cometido, estampado en el Preámbulo de sus Estatutos, "de ajustar su obra social a los sabios principios de la doctrina moral social cristiana", atenta a sus fines expresados en el Art. 2º de "estudiar y resolver los problemas de índole social que afecten la moralidad pública y la integridad de la familia"; no ha cesado en su labor tesonera de velar constantemente por la regeneración social del pueblo, principal-

mente en lo que toca a desarraigar el vicio y elevar el nivel de las clases más abandonadas. Y consecuente con estos principios heredados de la Reina Católica, ha organizado sin cesar campañas contra el alcoholismo, contra la prostitución, contra la criminalidad, contra la vagancia, contra el abandono de menores por sus padres; en una palabra, contra la inmoralidad en todas sus manifestaciones.

Ha fomentado también, por medio de conferencias y escritos en los periódicos, la fundación de hogares cristianos y la conservación de las buenas costumbres.

En el año de 1948 eran aprobados sus Estatutos y se le concedía personería jurídica.

En el mismo año después de un cuidadoso estudio de 1948 entra en vigor la Ley de Envasamiento del Aguardiente, acto que se debió en gran parte a los esfuerzos de Defensa Social Salvadoreña. Claro está que esta ley no podía obrar el milagro de acabar con este vicio en el país; pero sus efectos en los primeros meses de vigencia eran ya manifiestos, y la sociedad pudo ver los beneficios que se obtenían con su aplicación. Esta ley, lejos de ser un fracaso, como algunos han creído, ha sido uno de los más significativos triunfos de Defensa Social Salvadoreña.

Lo que ha faltado es llevarla a la práctica. También las Leyes de Indias, con ser tan sabias, se frustraron muchas veces por la incuria de los subalternos.

Aún ha tenido alientos Defensa Social Salvadoreña para tomar el 1949 bajo su tutela el gremio de voceadores de periódicos. El progreso de estos muchachos lo da ha entender el hecho de que en las fiestas de fin de año y las más recientes de Semana Santa no haya sido arrestado ninguno de ellos por causa de ebriedad o escándalos, cosa frecuente en los años anteriores. Ahora ya han constituido su Sindicato y continúan bajo la protección moral de Defensa Social, y sus frutos no se harán esperar.

Actualmente, después de unos ensayos en la Clínica privada del Dr. Rosendo Morán, se están haciendo los preparativos inmediatos para instalar en esta capital el primer Consultorio Antialcohólico. Es así como Defensa Social Salvadoreña quiere iniciar en una forma más práctica la lucha contra el alcoholismo. Tenemos que hacer notar, con todo, que el mal tiene raíces más hondas y que jamás se logrará extirpar por completo sin una básica formación cristiana.

Si queremos hacer algo fundamental en nuestro pueblo, hay que volver a la tradición, hay que imbuirse en los principios, humanitarios sí y filantrópicos de los Reyes Católicos, pero sobre todo hay que penetrar en el alma y en el espíritu que los guió. No nos es lícito, sin apartarnos de sus sagrados legados, prescindir de la instrucción y educación religiosa de los niños; hay que empaparse en la piedad y conciencia de esta Reina, Madre de América que engendró a estos pueblos para la civilización y para la fe.

NOTA:—Conferencia leída el día 25 de abril en los locales de "Defensa Social Salvadoreña".